

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 04 de septiembre de 2017

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que se habrían deducido contra el Hospital Central de San Isidro Melchor Posse, distintas denuncias y causas penales por casos de "mala praxis", y resulta necesario conocer con mayor detalle los protocolos de funcionamiento en las áreas de emergencias y guardias, y;

CONSIDERANDO:

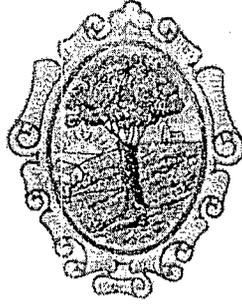
Que debe tomarse conciencia desde la Municipalidad que la Salud Pública es un servicio básico y que debe garantizarse el derecho de acceso a todos por igual.

Que el Hospital Central "Melchor Posse" debiera asegurar un servicio de atención, no solo eficiente, sino de auténtica calidad tratándose de un centro de salud tan importante.

Que el Hospital debe asegurar a cada uno de los vecinos del Partido, el buen funcionamiento de todas las áreas que lo componen.

Que varias personas han denunciado las fallas de asistencia per sé, fallas en los procesos administrativos como ser la obtención de turnos, y las carencias en la infraestructura como ser el deficiente estado de los sanitarios.

Que los protocolos de asistencia de un paciente que ingresa al área de emergencias no son claros, con lo que no deja margen de acción, ante contingencias, a los familiares y personas que acompañan a dicho paciente.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Que la falta de capacitación en cuanto al acompañamiento, contención e información que deben brindar los profesionales que asisten a la persona ingresada, acentúa la desesperación de aquellos familiares del paciente.

Que la carencia de una buena prestación de asistencia en el área de emergencias, puede determinar el fallecimiento de un persona, como ya habrían sucedido en distintas ocasiones.

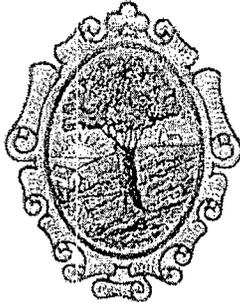
Que resulta de inminente necesidad, ante las recientes causas judiciales por "mala praxis" y denuncias penales llevadas a cabo contra el Hospital, que se ponga a disposición la información real al respecto, que permita evaluar el funcionamiento del Hospital Central de San Isidro Melchor Posse.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien informar cuales son los sumarios administrativos, denuncias y/o causas penales activas contra el Hospital Central de San Isidro, por acusaciones de "mala praxis" o similares, y el estado judicial en que se encuentran las mismas.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que elabore un amplio informe acerca del protocolo de funcionamiento del área de guardias y el de urgencias ante el ingreso de un paciente, y si se han implementando recientemente mejoras en estos sectores, a raíz de los conocidos casos.



41

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, con especial ímpetu, informe cuál es el protocolo y capacitación, que reciben los profesionales de la salud, para la atención y comunicación con los familiares de los pacientes ingresados en el Hospital.

Artículo 4°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que si los hubiese remita a este Cuerpo, copia de actuaciones judiciales, denuncias y sumarios administrativos sobre los casos de Gustavo Fricker y Luisita Grehan, a este Cuerpo, y realice un amplio informe sobre:

- Fecha y hora de ingreso de los pacientes al Hospital Central.
- Tiempo de demora entre el ingreso de los pacientes y su efectiva atención.
- Estado de salud de los mismos al momento del ingreso.
- Personal médico del Hospital que recibió a los pacientes.
- Tiempo transcurrido hasta obtener el primer parte médico.

Artículo 5°: De forma.


Manuel Abella Nazar
 PRESIDENTE
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Domestica
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Martín Lutufyan
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO